

EL ANOTADOR.

EDICION EXTRAORDINARIA.



Trimestre 1°

Guayaquil, Jueves 1° de Abril de 1886.

Numero 25

El Anotador.

GUAYAQUIL, ABRIL 1° DE 1886

El objeto de nuestra edicion extraordinaria.

Las protestas que los pueblos, las corporaciones, magistrados públicos, sociedades políticas y de beneficencia, el clero, el periodismo y demás clases y entidades sociales, y hasta algunas personas particulares, han elevado por la prensa, ya en el extranjero, ya en el seno mismo de nuestra república, condenando la criminal tentativa de Yaguachi en que tan inminente riesgo corrió la vida del Jefe del Estado, son documentos altamente elocuentes que la historia recogerá un día, para vindicar la honra del Ecuador y demostrar que el estravio de unos pocos ilusos que, instigados por su pontífice y por la depravacion de sus propios instintos, intentaron abrirse campo al poder por medio del asesinato político, no fué la obra nefanda de un pueblo moral y probrado, sino una manifestacion más, aislada y concreta, del círculo radical.

Consentir en que esos tan importantes documentos tengan la vida precaria de la hoja volante, en que muchos de ellos han aparecido, sería una falta harto censurable, y con el fin de hacerlos más duraderos, prolongando su existencia en las columnas del periodismo que goza de mayor vida, para que la posteridad los recoja de esa fuente; nos encargamos de ellos reproduciendo día a día. Mas, la estrechez de nuestras columnas y la abundancia de aquellos y de nuevo material, han hecho que algunos de esos documentos, inéditos, por habérsenos enviado directamente, y otros, cuya reproduccion estábamos obligados a hacer por solemnidad, a causa de que asuntos de interes más palpitante reclaman diariamente espacio y llenan las secciones de nuestro bisemanario.

No pudiendo, pues, resignarnos a una omision que envolvería falta de patriotismo, hemos hecho un esfuerzo en pró del público y de nuestros abonados, para dar a luz el presente número extraordinario, en el que hemos reunido todas las protestas que hasta hoy se hallaban esperando su publicidad o reparacion en nuestra oficina, a fin de desahogarnos de este material y quedar espeditos para seguir aceptando el que, en el mismo sentido, continúe viniendo de las demas provincias o del extranjero.

Cumple tambien a nuestro propósito dejar eterna constancia de cómo los pueblos a porfia se han apresurado a protestar contra ese criminal atentado, a fin de que si alguno dejara de hacerlo, caiga sobre él, el tardío pero inapelable anatema que la historia pronunciará, declarando, de acuerdo con los principios de legislacion penal universal, cómplices a los frios espectadores de un crimen.

Tal es el objeto de nuestro número extraordinario de hoy.

ACTUALIDAD.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Mientras Alfaro en el Perú conspira abiertamente para traer al Ecuador la guerra social, política y religiosa; y en tanto que los Cerezo, Cárdenas, Gonzalez, hermano éste último del Secretario de Alfaro, esparcen la devastacion y la ruina en las ricas comarcas de la costa, el Gobierno continúa imperturbable en la grande obra de las mejoras materiales y políticas en que ha emprendido.

La Provincia de Cañar acaba de ver inaugurado el Telégrafo: hoy puede comunicarse con los principales centros de la República, gracias al decidido interes que S. E. el Presidente de la Nacion tiene por el engrandecimiento y progreso de la Patria.

Ayer, a las 12 m. se inauguró la línea telegráfica, y a las 7 y 35 p. m. el Excmo. Sr. Caamaño recibió los telegramas que publicamos a continuación:

Cañar, 31 de Marzo.

Excmo. Sr.

Las 12 m. se inaugura oficina telegráfica. Saludo a V. E.

Piedra.

7 35 p. m.

Excmo. Sr. Presidente:

Hoy veo realizada mi esperanza con la inauguracion de la oficina telegráfica en este municipio, y establecido a la magnanimidad con que V. E. ha honrado a este Canton. Cumple, pues, al infrascripto elevar un voto de gracias y saludarlo en nombre del Pueblo a quien representa.

El Jefe Político.

7 35 p. m.

Excmo. Sr.

El que abajo suscribe, amigo personal de V. E. tiene el alto honor de saludarlo afectuosamente y ofrecerle sus servicios y su invariable adhesión: de V. E. SS

José María Borrero

INSERCCIONES.

BOLETIN NUM. 3

PORTOVIEJO, MARZO 19 DE 1886.

D. EUCLIDES DE ANGULO,

Jefe de operaciones en la Provincia de Manabí.

A los señores Jefes, Oficiales y soldados que sirven a sus órdenes.

CAMARADAS: Hoy es un día consagrado — con sabrada razon — a una gran solemnidad.

El Ilmo. y Rmo. dice no ha invitado a los feles a congregarse en el templo para dar gracias al Todo poderoso, por haber salvado la vida a S. E. el Presidente de la República de la cobarde y villana asechanza de Yaguachi, y, por consiguiente, por haber librado al país de nuevo dolor y mayor vergüenza.

Notabilísimo y plausible ha sido el móvil que ha inducido al virtuoso Prelado a hacer esa convocatoria, que yo os hago trascendental como muestra de acatamiento a su palabra; para que ocurrais felicitos a dar gracias al Señor de los Ejércitos, que en buena hora desvió el brazo de los rebeldes a y a hacer votos por el definitivo triunfo

de la justicia y la consiguiente reconciliacion de los pueblos en el altar de la Patria, que tanto necesita de la paz y del reciproco respeto entre los asociados para su común grandeza y prosperidad.

CAMARADAS: Cumple aquí manifestaros cuán digno de vosotros es implorar el divino auxilio, puesto que todo don perfecto viene sólo de Dios. Agentes inmediatos de la justicia, conservais en vuestras honradas manos las que se os han confiado para asegurar su imperio y poner bajo el yugo de la ley a los ilusos, que han soñado en destronar a un Gobierno legítimamente constituido, y en ensoñarse de esa dosel que han ensangrentado y que procuran cubrir de mancha lila.

SRES. JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS: No olvidéis que esos que hablan a nombre de un fementido progreso y de la libertad que bastardean, aspirando a aniquilar el influjo de las leyes y de la Religión, sino son tiranos son agentes de la tiranía, de que ya tenéis odiosas muestras en la historia nacional, y que a vosotros cumple, como soldados de la ley, echar atrás a esos obstinados.

Vuestra consigna es y será honrar al Dios de nuestros padres y salvar a los pueblos de toda servidumbre impia, con el mismo brío con que hasta hoy habéis combatido, acreditando vuestra lealtad y valor.

Confío en que en ese camino siempre marcharemos sin vacilacion. Cuartel General en Portoviejo, a 17 de Marzo de 1886.

D. EUCLIDES DE ANGULO.

Los suscritos, miembros de los Cuerpos que guarnecen esta Provincia, en nombre de la ley, de la honra nacional, y de nuestro propio derecho, protestamos:

Primero: contra la existencia de un círculo socialista que ha hecho voto solemnemente de barbarie; que esgrime el puñal con la misma facilidad con que propina el veneno; que viola las leyes civiles y de la naturaleza, con la misma audacia con que profana el santuario; que hierre, mata y roba; sin perdonar la debilidad ni el carácter sacerdotal, con la misma desenvoltura con que asalta las poblaciones, escandaliza y conculca todo derecho, y, en fin, que vitupera y calumnia hasta lo más santo, con e inaudito cinismo con que canta al crimen y hace la apoteosis del asesinato, mendicando de recursos en plays y extranjeras para traer al seno de la patria la demoralizacion, el terror y la muerte, mientras que desgracias naturales llevan el espanto y la miseria a las familias;

Segundo: contra el incendio blatinado — obra del mismo círculo — de que se quis hacer víctima a S. E. el President de la República el día de Febrero próximo pasado en Yaguachi, y

Tercero: contra el sistema de eliminacion de los ciudadanos mas prominentes, por medio de tenebrosas alveosias.

A la vez declaramos, una vez más, nuestra adhesión invariable a la causa de la República, que es la del progreso moral y social de los pueblos, y nuestra firme resolucion de ser inescusables en el cumplimiento de nuestros deberes, entre los cuales contamos el muy importante de someter a los rebeldes al yugo de la ley.

Portoviejo, Marzo 19 de 1886.

El Coronel graduado, Carlos T. Rivadeneira, Teniente Coronel graduado, Roberto B. Infantes, Sargento Mayor, Daniel Guerrero, Teniente Coronel, Donato Lopes, Capitán, R. Seo Recalde, Capitán Jacinto T. Ortiz, Capitán Faucundo Vinuesa, Capitán graduado Alejandro Cevallos, Capitán graduado Afonso Mejía, Capitán graduado Miguel Colohorra, Teniente Joaquín Ponce, Teniente Ezequiel Ojeda, Teniente Leonidas Delgado, Teniente Fernando Cárdenas, Teniente Rosendo Villena, Teniente Manuel M. Murguía, Teniente Rafael Vaca, Teniente Joaquín Morcillo, Subteniente Rafael Rivera, Subteniente Eleazar Navarro, Subteniente Gaspar Salazar, Subteniente D. R. Mena, Subteniente Domingo Pantoja, Subteniente Julio Banda, Subteniente Juan Santacruz, Subteniente

José M. Bello, Subteniente Evelo Loxa, Subteniente Adán Guerrero, Capitán Alejandro Davila.

Coronel del Batallon Núm. 65, Joaquín J. Llor, Teniente Coronel de Guardia Nacional, José Pasamio Díaz, Capitán Manuel Cuello, Teniente Francisco Simon Pasamio, Teniente Manuel Lopez, Teniente Coronel de Guardia Nacional Miguel García, Capitán Julian García, Subteniente Simon Mendosa, Subteniente Gumersindo Rivas, Subteniente Guzmán García, Teniente Coronel graduado de Ejército Juan Bravo, Capitán Antonio Paredez, Teniente de Guardia Nacional Jose Castro, Subteniente Salvador Macías, Subteniente Elio Pinargote, Sargento Mayor de Ejército Jose Gregorio Jimallo, Teniente de Guardia Nacional José Salazar, Teniente Reinaldo Puga, Subteniente Aguilar Espinal, Subteniente Fernando S. A. Capitán de Guardia Nacional Ramón Vera Díaz, Teniente José A. Garay, Subteniente Julio Peres, Subteniente Hipólito Salazar, Subteniente Anibal José Garay, Teniente de Guardia Nacional Luciano García, Subteniente Jacinto Mora. (Siguen 500 firmas.)

LOS CERRAZOS EN MARCHA.

HE AQUÍ LOS QUE PARTICIPAN TESTIGOS OCULARES.

“Muy estimado: Aquí quiero informarle como me ocupé con esos pájaros; para lo que pueda ser conveniente. —Estando en Mocras, entre el 7 y el 8 del presente, pasaron por allí José Cerezo con unos diez o seis o veinte, tan rotos y amilanados que parecia una cuadrilla de mendigos, pero de esos que se ocupan en manejar a los enanos, que es la peor de las vidas. Un día despues, los otros *calientes de Montecristi*, seguan la misma via. Este grupo lo componian el famo so Crespin, Trevino y seis mas, yendo tan cariacontecidos que bien habrían podido unas pocas mujeres aprehenderlos. Como los otros, iban sucios y rotos; pero ya llevaban a guisa de mercancías robadas en el tránsito, y caballos y monturas de igual origen. Las muchas carreras que han tenido que soportar para escapar de las fuerzas del Gobierno, que los han seguido como la sombra al cuerpo, los tiene *abrumados*; y como han tenido que dormir en el monte y pasar días enteros sin comer, es seguro que van derecho al *hospital* de “Las Cañas” a curarse de la hambres y sustos atrasados.

Si mi voz se oyera, yo os aclamaría: — ¡Manténganle echada una mirada sobre los PRESIDENTES MINISTROS DE ESTADO, del que quiere reinar en Ecuador a los resplandores del día juinal!”

NUEVAS HAZAÑAS.

DE LOS CUADRILLEROS EN PAJAN.

“El día 4 del presente una partida de cerca de veinte, en rto a Pajan al mando del titulado Mayor Jacinto Leon, que ya otra vez había saqueado el pueblo, éste invadido que desde Potosero de la Virgen, Iguanas, Palma, Aguacatal y Vanchal viene dejando las huellas del robo, violacion de mujeres honestas, ultrajes y maltrato a toda clase de personas, entró aquí como una fiera. Primeo invadió la casa de D. Jo é Moran Ronquillo, a quien amarró, luego a D. Juan Gomez y otro a que seria largo enumerar, y a todos los tiempos fuertes contribuciones, supna de seguir a “Las Cañas”. Constenada la poblacion salió el señor Cura Servat a rogar por los presos, y a él tambien lo amarraron y lo ultrajaron como al mas vil canalla. Por último, despues que robaron a su antojo y mediante las súplicas de las señoras que defendian al Cura, lo soltaron; y entónces él fulminó una execucion contra Leon, por haber puesto mano sobre su persona. E te me hombre se burló con palabras infames de la excomunion y volvió la espalda, yéndose a la casa de Ignacio Avila para matarlo; pero — Justicia de Dios — al subir a escalera descendiendo y medio se mata. Maltrecho sigue a la Palma, y al exam nar el Winchester que le

robó a Francisco Castro, estaba quemando la casa y despedazándole las manos, amen de otras heridas. En medio de su espanto reconoció el castigo y confesó que era bueno ultrajar a los sicodotas.

También le participó que en Cueti, el día 12 se encontraron en un derrota de Montecristi, a un negociante de tagua, y como quisieran robarlo, él se defendió hasta lo último, hiriendo a los dos con su machete, pero siendo víctima en seguida de una descarga. Bendito progreso este que nos traen los alfaristas!

Queda de U. A. y S. S.

Los hechos anteriores están autenticados por diversos conductos, todos de personas honorables.

PROTESTA.

Un mes hace que un nuevo crimen, providencialmente frustrado, acaba de cometerse, no ya en los raptos de popular frenesí o entre las violencias de hélico torbellino, ni en el efecto de un arrebató o de una venganza particular! A favor de las sombras de la noche, negras como el crimen mismo, y cuando S. E. el Jefe del Estado "sereno y confiado se "puso en camino, sin séquito y sin "sua escolta, porque su conciencia de "Majistrado y de hombre le dice que "no debe tener enemigos políticos ni "personales: jamás ha faltado a las "obligaciones del alto y delicado "puestó en que sus conciudadanos le "han colocado; ninguna voz de justa "queja que pueda acusarle y ningún "brázo que pueda levantarse contra "él."

Sin embargo; una banda de malhechores asetan a S. E. que logra salvarse, no sin haber caído bajo la cuchilla de tan alevés asesinos el valiente edecán D. Marco Antonio Jaramillo, y de haber sufrido uno de los asesinos la pena de su delito.

A la nueva de tan execrable suceso, hemos permanecido en silencio, aterrados y sobrecojidos; pero hoy que, el anatema de la sanción moral ha caído inexorable sobre tan infames asesinos, no queremos ser los últimos, para levantar altamente nuestra voz, protestando como PROTESTAMOS libre, espontánea y solemnemente, contra el inaudito crimen de Yaguachi; y concluimos advirtiendo, que, siendo nosotros firmes e incontestables, aunque débiles, sostenedores de un principio político que está acorde con nuestras convicciones, estamos listos a defenderlo, si fuere necesario, con el sacrificio de nuestras vidas.

Bahía de Caraquez, Marzo 6 de 1886 Luis M. Molina, Administrador de Aduana. David Marin, Interventor. C. G. Estrada, Oficial amanuense. Juan Navarro, Guarda. Juan F. Jaramillo, Guardia José L. Bernal, Guardia. Julian Cobeña, Guarda. Francisco de Mesa, Capitan de la cuadrilla de Aduana.

PROTESTA.

Los que ascribimos extranjeras y nacionales vecinos de la Provincia de Esmeraldas, altamente sorprendidos con la noticia del nefando atentado que tuvo lugar el seis del mes próximo pasado en el pueblo de Yaguachi contra la persona del primer Majistrado de la República; y como delitos de esta clase perpetrados en cualquiera de las secciones Sud Americanas imprimen descrédito a todas ellas, como miembros de una gran familia, por lo bárbaro y criminal del propósito, nos apresuramos a protestar en nombre de la civilización y de la injusticia sud-americana contra tan inefable atentado, y pedimos ante las autoridades nacionales el condigno castigo de tan bárbaro crimen.

Esmeraldas, Marzo 3 de 1886. El Jefe Político, Ped. O. C. Doust, J. M. quin Pareja Arteta, Secretario de la Gobernación, Guillermo Valdebenito, amanuense de la Gobernación, M. Jurado, Interventor de la Tesorería de Hacienda,

Alejandro Ortiz, Rafael Henríquez, R. E. Ayear, Administrador de Aduana, J. Navarro Jijón, Secretario Municipal, M. A. Calderón, José T. Tomás, Dario Cervantes, Pedro Batistas, Vicente C. Páez, Administrador de Correos, Salvador Chiriboga, Ambrosio Ramírez, F. S. Calderón H. Emilio López, Carlos Díaz, Francisco Suarez, Victor Baquero Marquez, Licenciado y Director de la Escuela de niños, José Antonio Pili-z, Carlos J. Escosa, Manuel Ortiz, Cruz Vera, Hilarion Rodríguez José M. Carbajal, I. de Guevara, Federico Araya, Manuel A. Naranjo, Guillermo E. Neira, Simon B. Páez, José B. A. Tenza, Manuel Rodríguez, Pedro S. Guana, Felipe S. Calderón F. G. Gil, Rafael Andrade, Pedro Santander, R. G. Jaramillo, José W. Posada, Francisco Ordóñez, Dario Uauri, Teóforo Ariante.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Pte.

Los que suscribimos, oficiales, e individuos de tropa del piquete destinado a la guarnición de esta plaza, pertenecientes al Batallón Nº 39 de Linea: al pisa esta plaza, nos es un honor manifestarle nuestras consideraciones y respetos por sus US., y, ofrecerle nuestros servicios para sostener el orden constitucional en esta sección de la República: como soldados, nos obliga a ello el deber; y, como ciudadanos, el amor de la patria, arrebató nuestro entusiasmo.

Una falanga de cobardes azuzados por la demagogía, tratan de aseñar al Excmo. señor Presidente de la R pública en el pueblo de Yaguachi; pero el Ajele custodio de la Patria se interpuso entre él y sus victimarios, conservando su preciosa vida. Contra tan nefando atentado, protestamos en nombre de las leyes y del nombre equatoriano que se trata de manchar.

Enviados hemos sido a esta provincia para apoyarnos, señor Gobernador, en la árdua tarea de conservar el orden en ella, en los actuales tristes políticos que agitan las provincias del Litoral; y cumpliremos nuestra misión hasta exhalar el último aliento. Ojalá, ofecemos, suscribiéndonos vuestros afn S. S.

El Capitan, Antonio F. Gómez, el Teniente, Rafael M. Núñez, el Subteniente, Salvador Bustos, el Suoticoiente, Juan José Basabe.

El Sr. Jefe de 1º encargo, por sí y por su escuadra en comisión, Antonio Aldas.

ANTONIO JURADO

Gobernador de la Provincia de Esmeraldas

A SUS HABITANTES:

ESMERALDEÑOS: Por el trasporte nacional "Sucre" que ha anclado hoy día en este puerto, conduciendo a los defensores del orden que vienen a hacer la guarnición de esta plaza, ha sido confirmada la noticia que circula aquí en días pasados del atentado de Yaguachi, contra la persona del Excmo. señor Presidente de la República.

Diez años hace que el monstruo de la demagogía empapó en sangre, con mano alevó el blanco lienzo que velará el altar de la patria. Dios lo permitió y el crimen fué!... Ahora, el mismo monstruo, torvo y cabizbajo quizo verter en él nueva sangre, la sangre preciosa del inocente Abel y arrojó así, una mancha mas a las fuz de la patria escarnecida. Empeño la mano poderosa de la Providencia de vó el puñal del parricida y el Excmo. señor Cachaño fué salvado y con él la honra nacional.

PUEBLOS DE ESMERALDAS.—El edificio social tiende a desquiciarse y amenaza ruina; deber es de todo ciudadano honrado aunar sus fuerzas para sostenerlo, y en busca de tan importante objeto, levantamos la voz ante el mundo moral contra todo acto nefario de los proteros caines que por desgracia infectan nuestra patria: unid vuestra voz a la mia para protestar del crimen que puso en tan inminente riesgo la vida del Jefe del Estado y felicitémosle a él por la vi-

sible protección que le dispensó la Providencia, así como también a la patria por verse libre del baldón que iba a ennegrecer una vez mas las páginas de su historia.

HABITANTES DE ESMERALDAS. Unos pocos equatorianos obsecados en el delito de rebelión se han impuesto. Hace algun tiempo, la improbata tarea de escarnecer a esta nación con atentados inauditos, minando la moral de los pueblos por su base y segando las fuentes mas puras del progreso, quitando la industria a los capitales y los capitales a la industria, con la instabilidad del orden; protestad contra ellos con todo el derecho que os asiste en vista de la ruina que os amenaza, con la imposibilidad del trabajo honrado que enriquece, y uníos a mi para conservar la paz en esta Provincia; árbol bendito de engrandecimiento para los pueblos civilizados.

VALIENTES OFICIALES E INDIVIDUOS DE TROPA DEL PIQUETE.—Con el corazón henchido de júbilo he leído el memorial que me habeis enviado, protestando contra el crimen de Yaguachi y ofreciéndome vuestra cooperación en la ardua tarea de conservar el orden que, me impone el deber en esta provincia de mi mando. En todo él distingo al leal soldado de la patria y al honrado ciudadano equatoriano que no muy tarde la elevarán al alto puesto que la está destinado en el rol de las naciones sud-americanas. Os agradezco la manifestación que me habeis y abrigó la firme esperanza de que tras la atmósfera brumosa que hoy nos cubre, vendrán días de luz esplendente en que el sol del progreso ilumine los anchos horizontes de nuestro porvenir; por que Dios no nos abandona.

Esmeraldas, Marzo 4 de 1886.

Antonio Jurado.

PROTESTA.

En presencia de los inefables crimenes que se han venido ejecutando por los caros de un partido sin bandera ni principio moral; partido que la pretendida "jerarquía por medio de la alvosía el mayor que se conoce en la escala de los que existen, hiriendo el corazón de la República en la digna persona de su legítimo Representante el Sr. Doctor José María Páez Cachaño, tratando de aseñar en la estación del ferrocarril de Yaguachi. Tan espantoso atentado, demuestra la depravación del corazón de los "sectores, y es una prueba concluyente de su impotencia, cuando ocurren a medios robados e indignos como el que me ocupo. Por tan execrable crimen, levanto mi voz para unir a la de mis conciudadanos que con sobrada justicia han protestado no solo contra los pumbles hechos consumados, sino contra las injustificables tentativas revolucionarias; tratando de hundir al país en un caos, y por consiguientes en la mayor de gracia y ruina.

No solo como agente del Supremo Gobierno, sino también como amigo persona del señor Cachaño, y muy lejos de toda adulación y servilismo, esta siempre listo para servir al Gobierno lejítimo, que él representa, y no pasaré en ningún género de sacrificio, prestando mi contingente en favor de la causa del orden, hasta donde alcancen mis fuerzas; protestando solemnemente, como proto- contra el alevoso y nefando crimen de Yaguachi.

Bahía de Caraquez, Marzo 1º de 1886.

Francisco Avellan.

JOSE ANTONIO MARIA GARCIA, GOBERNADOR DE MANABI.

A sus conciudadanos:

Inoportable es ya el pillaje entre las Provincias de Los Rios y el Guayas, como método por los hacagatos comandados por los Cerros, Triviana, Veliz y Luana, que reconocen por caudillo al ya demasiado célebre don Eloy Alfaro; habiendo asaltado e saqueado cuantas poblaciones ind-fensas han hallado, robando hasta la humildad de las del campesino labrador.

Desde por allá han venido robando y robando, para robar y más robar a nuestro querido Manabi, domicilio de hombres de bien, que viven del trabajo, en el orden y en paz; y, digo con pena, no han fallado manabitas que los hayan protegido; unos ladrones de clarados ya, y otros que vivieron de delitos y hoy no tienen ocupación alguna. ¡Dichoso don El y con jente tall! ¡Qué bien! ¿sostendrían!

Manabitas:

Por mi palabra de hombre, ante Dios y la Patria respondo por el orden público en el territorio de mi jurisdicción y fuera de él, en caso necesario, bajo el amparo de la Providencia; a cuyo efecto llamo en mi auxilio a todos ciudadanos que se llame hombre, a fin de que, prestando su precioso y valioso, ca la cual como lo pueda, se vayan ayudando en la santa tarea de mantener el orden.

Señores Jefes y oficiales:

Son nobres y ben-méritos defensores de la Constitución. ¡SALUD!

O acompañe en Montecristi, donde el triunfo os coronó de lauros, cabiéndome la honrosa satisfacción de concurrir a vengar a infame tentativa de Yaguachi.

¡Desgraciados de los que deyoan la clemente voz del Gobierno que los llama al orden concediéndoles el perdón!

Contad siempre con el decidido apoyo de vuestro conciudadano,

José Antonio María García.

Potosviejo, Marzo 3 de 1886.

PROTESTA DE LOS VECINOS DE CAÑAR.

El atentado que ha tenido lugar en Yaguachi el seis del próximo pasado, es de tal naturaleza, que no puedo pasar desapercibido. Las agrupaciones políticas, que, en vez de sustener por la prensa y en las urnas electoras, los principios que forjan su credo, aplaud al asesinato del primer Majistrado de la República, no merecen el nombre de partidos políticos. En Europa como en América, atentados semejantes, consumados o no, han merecido siempre la execración pública. Por eso nosotros, visto con profunda satisfacción, que el Carcel al Macará se ha levantado, unimos, un grito de indignación contra el crimen del seis de Febrero último; grito, que secundado, con todo el entusiasmo que somos capaces como ciudadanos de orden, y como defensores de la Constitución y leyes de la República, es decir de la verdadera libertad.

Cañar, Marzo 7 de 1886. El Alcalde Municipal 2º, Manuel Molina Cues, José de la Cruz Martínez, Manuel J. Crespo, El y Andrade, Antonio Espinosa, Leand o D. Clavijo, Carlos Alouero, Miguel Martínez, J. de Mierzo Olavijo, Darío Franco con Calle José María Amoroso, Luis Davila, José Alvarado, E. Teniente de la Guardia Nacional, Ignacio Espinosa, Mariano Santacruz, Bas Espinosa, Juan Felipe Cavijo, José Antonio Calle, B. Isidro Nieto, Andrés Valle, José Antonio Rodríguez, Fernando Andrade, Francisco Gaviñanes, Luis Espinosa, Tomás Vázquez, Manuel Cantos, Pablo Verdugo, Luis Gálvez, Isaias Paredes, Juan Gálvez, Manuel Crespo, José Bizaro Izquierdo Correa, Pedro Maldonado, Nicolás Gaviñanes.

Signen las firmas.

AL EXCMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

EXCMO. SEÑOR:

La sola idea del crimen que intentaron perpetrar en vuestra persona los sicarios del realismo y perturbadores de la paz pública; nos ha conternado profundamente, y la consideración de la anarquía en que está hoy envuelta la República, si la Providencia no velara por V. E. ha despertado la indignación de nuestro ánimo naturalmente juicioso.

Los asesinos anduvieron muy desgraciados pues en vez de llevar a término sus propósitos de snigre y atentar a esta para nosotros querida patria, solo consiguieron la deshonra y el desprestigio que trae consigo el crimen; al que perseguis siempre el anatema de los buenos ciudadanos.

Nosotros, ciudadanos de paz, y sinceros amigos del orden constituido, protestamos con toda la energía de nuestra alma, contra el atentado dirigido contra V. E., atentado que consumamos por ser inhumano, corruptor de los sanos principios y perniciosos a la República.

San Sebastián, Febrero 23 de 1886. Miguel T. Parri, cura propio de Chiquipata e Inter de San Sebastián; el Teniente

Pollido, José Galarsa; Gaspar García, el Maestro de Capilla, David Murillo, Celedonio Ochoa, Mariano Aviles, Manuel Alvarado José Eñis, Juan Paredes, Juan Enriquez, Juan León, Benigno G. anda, Joaquín Manuel Bueno, Antonio Q. iñigo, Joaquín Gutiérrez, Pedro Zhuñi, José Antonio León, Manuel Correa, José Arceval, Manuel Liliacua, Miguel Contreras, Felipe Muñoz, Julian Illas, Euguillaburgues, Sebastián Fusa, Domingo José A. Salas Abad, Estuquio Morocho, Pedro Peralta, Francisco Losano, Manuel Pedro, Manuel Duma, Manuel Aretales, Víctor Zambrano, Juan de Dios Benesaule, Abraham Ederico, Vicente Muñoz, Bartolomé Bravo, Carlos Sangurima Luis Sánchez Berno José Rodríguez, Jesus Bernal, Manuel Torres, José J. Crespo, Manuel Contreras, Juan Cortes, Manuel Armijos, Roberto Neira, Santos Chacal, David Mendes, Manuel Palle, José Neira Ramon Rodríguez, Eliseo Megia, Benigno Muga, Manuel Pinos, Luis Pacheco, Manuel Coronel, Miguel Hurtado, Nicolás Moreno, Manuel Rojas, Miguel Guambala, Manuel González, Pio Hermedia, Tirso Aguirre, Ignacio Toledo, Manuel Jesus Landívar, Luis Carpio, Hecelona Gensola, Teófilo Páez Barroeta, Antonio Gusman Carmona José F. Abad, Ramón Saldúa, Rosendo Andrade, José María Benavides, Clodoveo Híndriguez, Teodosio Crespo, David Piedra, Víctor Antonio Enderica, Reynaldo Abad Alvarado, Miguel Alvarado, José Antonio Lara, Luis Talbot, Moises Aguirre, Aurelio Aguirre, Tomás Zhindan, Sebastián Flores, Benigno Borjuez.

PROTESTAS.

Del Concejo Cantonal de Girón, contra la tentativa de asesinato perpetrada en la persona de S. E. el Presidente de la República, el 6 de Febrero de este año.

Alveosos e infames asesinos, armados del puñal del bandido, a la sombra de la noche, han tratado herir, cobardes, la honra de la Patria, manchando su suelo con la sangre inocente de S. E. el Presidente de la República.

Semejante atentado, que dá una triste idea de lo menguado de sus autores, ha causado una indignación general en esta nueva entidad política; y los Concejales que suscriben como representantes del Municipio, protestan contra hecho tan horrendo que solo podía llevarse a cabo por infames malhechores, enemigos de Dios y de los hombres, cuyo deseo es reinar sobre un sepulcro de ruinas para buscar su sustento.

De hoy en adelante, Giron, este histórico suelo, a cuyo frente se halla el Portaje como a guardian celoso de la honra de la Patria, no se hará criminal, guardando silencio, cuando infames asesinos avanzan por encrucijadas, sembrando la desolación y la muerte.

Los moradores de este canton que viven de la paz y gustan del trabajo a la sombra de instituciones benéficas, pedirán a grito herido, como piden hoy, un ejemplar castigo contra esos malhechores: en satisfacción de la justicia, la moral, la Patria y la sociedad ofendidas.

Girón, 28 de Febrero de 1886.—Tomás Talbot.—Benigno Neira.—Ezequiel Ambrosi.—Belisario Alvear.—Ezequiel Calle.—José Alvear.—Miguel A. Avila.

Nos adherimos a la anterior Protesta hecha por el I. C. Municipal, y hacemos votos por la conservación de los mandatarios que rijen los destinos del país.—Antonio B. Torres, Juan Cobos, Eliseo Alvear, Justo Olmedo, Elias Ambrosi, David Ponce, José Quintanilla, Tomás Montero, Juan Alvarez V. Luis Mendiera, Juan A. Carrion R. Aparicio Valencia, Juan Alvarez D. Francisco Crespo, Manuel Mosquera, José A. Araujo, Medardo Dávila, Felipe Romero, José A. Chiriboga, Benigno Astudillo.—Es copia.—el Secretario, José Alvear.

MANIFESTACION

Los abajo suscritos, padre de familia y vecinos de Jipijapa, cumpliendo con un

deber de justicia y de reconocimiento, nos complacimos en hacer la siguiente manifestación.—Habiendo llegado a esta provincia el Sr. Coronel Don Euclides de Angulo, investido con el carácter de Jefe de Operaciones, ha dado principio a su cometido de pacificación, con vocado en esta población a toda la sociedad sensata y haciendo ver sus miras altamente humanitarias, y que su objeto es devolver la tranquilidad a los pueblos, la paz a las familias y prestar garantías a todos los asociados.

—Semejante conducta, digna de un Jefe de honor, de ilustración e inteligencia, como el Sr. Angulo, no ha podido ménos que captar, desde luego, las simpatías, el aprecio y las consideraciones de todo el vecindario, que reconoce en él tan revelantes prendas, y la gratitud al Supremo Gobierno, por el tino y acierto en haber caído en tan distinguido Jefe. Cúm, luego, pues, dar las más sinceras gracias al Supremo Gobierno y al Sr. Coronel Angulo, en particular, ofreciéndole nuestra cooperación y apoyo en todo lo que tienda al bien de estos pueblos.—Cumpenos también reconocer la disciplina y moralidad de sus tropas, que ponen a salvo cualquier temor de ataques y tropelías, al propio tiempo el respeto a las personas y sus intereses. En vista de tan buen comportamiento, no hazamos los abusos y protestamos contra todo acto injustificable que de otro lado se cometa.

Jipijapa, a 30 de Enero de 1886.—El Jefe político, Camilo Andrade.—El Comisario de policía, José M. Aviles Moncazo.—Agustín Gutiérrez, José J. Cevalles, Manuel R. Ontaneda, N. Salazar, Teodoro Sánchez, José A. Gutiérrez, Julio Vivero, Adolfo H. Campuzano, Manuel Zavalá, Pedro A. Chanacy, Manuel Castro, Francisco G. Lopera, Mariano Ubillid, Manuel A. Pincey, Corralito Pincey, Sebastián Villares, José A. Zavala, Oliverio Zavala, José Collantes, Teodomiro Bistamante, Rafael Gutiérrez, Manuel A. Marcos, Esteban Salazar, Eloy E. Fabara, Norbert Yosa, Antonio Villaverde, Anacleto, Miguel Murillo, Federico Romoquillo, Franco Paz, Rafael Manrique, Fermín Carrasco, Juan A. Acebo, P. iñigo Acebo, II. defonso Toala, Manuel E. Camon S. Carlos Toata G. Sgundo, E. Sau Lucas, Joaquín Murillo.

DEL CANTON DE PAUTE.

Sesión extraordinaria del 2 de Marzo de 1886 del C. Municipal.

Reunidos los señores Presidente doctor Antonio Mansilla, y los Concejeros doctor Ezequiel José Diez y Mariano Silva, expusieron:—Que el Concejo Municipal de Paute, siempre que ha podido, ha manifestado su desapeo por el orden y bienestar de los pueblos del Ecuador, haciendo alarde de su aversión a las revoluciones que son el cáncer de toda sociedad, que no traen sino la desolación de las familias. Que ha procedido en este sentido, pues ha tenido presente las consecuencias de las revueltas: In quo discordia civis producat misoras. Ni honor, ni hogar, ni leyes, tiene el que es arrastrado por la guerra civil; bien se dice en la Escritura Santa, que es muy infeliz el que se juzga dichoso, hundiéndose en el seno de sus hermanos el puñal de la guerra civil. Que si estas consideraciones arreglaron en otro tiempo la conducta del Concejo Municipal, hoy con mas razon, protesta contra el nuevo desorden con que la revolucion actual amenaza la existencia de la República que se ajita entre las bascas de la muerte. ¡Ojalá que esta protesta sea parte a disipar el radicalismo, con su ortaje de pesares y de miserias! Que el atentado contra S. E. el Presidente de la República, cometido en Yaguachi, revela de una manera clara que los revolucionarios no retroceden ante ningún crimen, por enorme que sea. Que el asesinato del señor García Moreno, acabando con la esperanza del progreso en la República, dejará una huella de sangre que no se borrará jamás. El Presidente, Antonio Manilla, Ezequiel J. Diez, Mariano Silva.—Es copia.—el Secre

tario Municipal, Benigno Palacios.—Los infrascriptos nos adherimos a la anterior protesta.—José A. Aguilar, Juan B. Berno, Ezequiel Isquierdo, Manuel Beltran, José Beltran, David B. Larriva, Adolfo Molina, Vicente Jarrín, Guillermo A. León, Pablo Tomet, José B. Orellana, V. González Borrero, Ramon Vintimilla, Jose Maria Orellana, Remigio Gómez, Juan R. Torres, Vicente Gomez.

PROTESTA.

Los Jefes, oficiales y soldados de la 2ª Compañía del Batallón Numero 3º de línea, que hacen la guarnición de la plaza de Jipijapa, tienen la honra de levantar su airo de voz para protestar con toda la energía de su alma contra el nefando crimen, que quizo perpetrarse el 6 del mes próximo pasado, en Yaguachi, contra la persona del esclarecido Señor Presidente de la República, Dr. Don José María Plácido Caamaño.

El bandelajo ha querido levantar el pendón de la insurrección, principiando por el mas horrendo crimen que encierra la historia de la maldad; pero al ciudadano armado, al soldado de honor y moralidad, le cumple defender los fueros de la civilización, y castigar los crímenes de la demagogia desenfundada. Por tanto, protestamos una y mil veces contra la tentativa de aquel asesinato alveoso, y ofrecimos que gustosos derramaríamos hasta la última gota de nuestra sangre en defensa del Magistrado que sije los destinos de la República, y en la conservación sin mancha de nuestra Constitución y leyes.

Jipijapa, Marzo 17 de 1886.

El Coronel Carlos Teodoro Ribadeneira, El Teniente Coronel Doctoe E. López, El Cirujano Diego Salas, El CAPITAN Eliseo Recalde, El CAPITAN Alejandro Cevallos, El CAPITAN GRADUADO Ramón N. guerra, El Teniente Manuel María Murguio, El Teniente Rosendo Villena, El Subteniente Gaspar Salazar, El Subteniente Adun Guerrero, Por mi y la 2ª Compañía, El Sargento encargado, Luis Almeida.

(De una hoja suelta.)

PROTESTA.

En cumplimiento de un sagrado deber impuesto por el patriotismo y la moral política, habiamos unido nuestra voz a la de nuestros compañeros de armas en esta provincia, para ejercer con toda la energía de nuestro espíritu republicano, la ignomniosis tentativa de asesinato en la persona de S. E. el Presidente de la República, cometida en el pueblo de Yaguachi, el día 6 del mes pasado. Mas al publicarse la protesta que tuvimos a alta honra suscribir, se han omitido nuestros nombres, así como hemos visto en el boletín N.º 3, publicado en la capita de la provincia; y no conformes con esa omisión insistimos hoy en la manifestación de nuestros sentimientos, ante los avances de la demagogia y las manifestaciones del crimen.

Conste, pues, que formamos, aunque en último lugar, entre la gran mayoría de la nación, que ha lanzado el anatema social contra los estraviados que intentaron afrentar a la Patria y sumirla en la anarquía, que el triunfo de un gran crimen, fruto mas bien de pasiones bastardas que de dervias políticas. Nunca es tardía una manifestación en pro de la causa del bien, y nuestros votos, aun cuando fueran los últimos, serán siempre los votos del patriotismo y de la moral.

Bahia de Caraquez, Marzo 23 de 1886.

El Teniente Coronel Graduado, Capitan de Puerto, Gregorio Izaguirre, El Sargento mayor, Pedro Zambrano, El Capitan, José Domingo Santistevan, El Capitan, Eduardo Govra, El Teniente, Esteban Barbrán, El Subteniente, Elias Macías, El Subteniente, Jacinto Antonio Alvarez.

(De una hoja suelta.)

PROTESTA.

En presencia de los grandes crímenes ejecutados por los apóstoles del mal ante las corruptoras doctrinas que se pegan con menosprecio de la moral, de la civilización y de las leyes, ante la cobardía y alevosa asechanza con que se ha querido cubrir a la República en la persona de su representante legal, ante todo ese cúmulo de iniquidad en todas partes donde se han presentado los ajetes del crimen, el silencio sería doblemente culpable por que acoso implicaría cobardía o aceptación tácita de ese reglamento social, por eso levanto

mi voz para unida a mis compañeros de armas y a los ciudadanos que hasta ahora han protestado no solamente contra hechos consumados sino ante las maqui naciones futuras.

Como soldado de la República, mi espada la tendré siempre al servicio del Gobierno legal para perseguir sin tregua ni descanso a los malvados que insultan a la sociedad y a la soberanía nacional de una manera tñ ave y torpe; como ciudadano exero el crimen hasta donde mis esfuerzos lo permitiera.

Protesto una y mil veces contra los asesinos de Yaguachi, contra los que en cansado inluso hurto no han vacilado en estar por su nombre en la afrentosa diplica de los criminales.

Portoviejo, Marzo 1º de 1886.

J. M. Almeida.

PROTESTA DE LA PARROQUIA DE ATACAMES.

Excmo. señor: Los que suscribimos vecinos de la Parroquia de Atacames, nacionales y extranjeros, en uso de los derechos constitucionales protestamos en debida forma ante Dios y los hombres contra los horribros acontecimientos del 6 y 7 de Febrero próximo pasado, que se mencionan en Yaguachi y Guayaquil, como teatro de escenas sangrientas que se han descrito por los periódicos del país; y en consecuencia pedimos, por el honor nacional, ante las autoridades competentes el condigno castigo de sus detractores. Al propio tiempo felicitamos al señor doctor Caamaño Presidente de la República, por el providencial escape que obtuvo de la bala y el puñal alveoso de tales malhechores.

En nuestro concepto, esos bandoleros no pertenecen en verdad a ningún bando político republicano.

Conseguimos tenéis, Excmo. señor, por vuestro fiel comportamiento, la unión de los defensores de vuestro Gobierno y de las instituciones nacionales y elevaos por sobre las pasiones erróneas de esos descarreados de la patria y no olvidéis que el cumplimiento del deber esta encima de las antipatías de aquellos que en nada afectan a la entidad moral, de que, sólo representante del pueblo es afortunado.

Atacames, Mar 26 de 1886. El Teniente Político, Donato Bastidas.—El institutor, N. Urrutia.—E. Subteniente de Micias, Teófilo Plaza.—El capitán de Ejército, Eduardo Mendosa.—El Ju-2 2º Suplente, Tomas Chila.—Fernando Bastidas.—Abenno Llanes.—Agustín Cruel.—Jose M. Urrutia.—Francisco Vera.—Eroulano Bone.—Julio Heredia.—Gabriel Marques.—Antonio Arce.—Juan Ornel.—Juan Sabala.—Carlos M. Plaza.—Mariano Iozano.—Suano R. Chila.—Ramón Losmo.—Emilio Menoza.—Justino Cruel.—Gil Muntero.—Forentino Trejo.—T. Iñon Trejo.—Luis Basques.—Camilo Girin.—Julio Obate.—Juan Arce.—Atollo Gomes.—Manuel Trejo.—Gaspar Banzas.

AVISOS.

Despedida.

El Jeneral Secundino Darqua suplica a las personas que le distinguen con su amistad y de las que no ha podido despedirse personalmente por motivos de salud, se sirvan impartirle sus órdenes a Pacasmayo.

AVISO

Se arriendan los altos de la casa del Jeneral Secundino Darqua, situada en la calle de Bolívar, y que ofrece toda clase de comodidades para una familia.

Para tratar, dirijanse al Coronel Sr. D. Antonio Hidalgo.

p v 4 p 1

Banco del Ecuador. COMPANIA ANONIMA. CAPITAL PAGADO S. 1.200,000

Los señores Duran y CP han vendido al señor Antonio Duran y Rivas las dos acciones mayores que tenía en este Banco. Guayaquil, Marzo 30 de 1886.

Por el Banco del Ecuador, E. M. Arosemena.—C. A. Aguirre, GERENTES.

p. v. 4. p. 2

Banco del Ecuador.
COMPANIA ANONIMA.
CAPITAL PAGADO S. 1,200,000

El señor C. A. Aguirre ha vendido á la señora Carmen Azevedo de Garbe una accion mayor de este Banco.

Guayaquil, Marzo 27 de 1886.
Por el Banco del Ecuador,
E. M. Arosemena - C. A. Aguirre.
GERENTES.

p v 4 p 2

SE VENDE

Una buena casa, nueva y llena de comodidades, situada en la calle de la *Muvici* palidud N° 132.—El Sr. D. Guillermo Teran es el encargado de esta venta,
p v 15 p 2

A FUMADORES Y CIGARREROS

Está probado que la *Haba tonka* es aroma superior a la *vanilla*, para dar al tabaco y a los cigarras el mas grato perfume. Las hay de venta sólo en la
BOTICA DE NICOLAS FUENTES,
calle del Malecon, puerto de la Merced perm.

Itinerario de la P. S. N. C.

LLLEGADAS.

- Abril 1° Colombia, del Callao.
- " 7 Serena, de Panamá, con malas francesas y americana.
- " 8 Puno, del Callao.
- " 14 Colombia, de Panamá, con mala americana.
- " 15 Ilo, del Callao.
- " 21 Puno, de Panamá, con mala Inglesa.
- " 22 Piñero, del Callao.
- " 27 Manabí, de Panamá e intermedios.
- " 28 Ilo de Panamá, con mala americana.
- " 29 Colombia, del Callao.

SALIDAS.

- Abril 1° Ilo, para el Callao.
- " 2 Colombia, para Panamá, con mala inglesa.
- " 2 Manabí, para Panamá, e intermedios.
- " 7 Serena, para el Callao.
- " 9 Puno, para Panamá, con mala americana.
- " 15 Colombia, para el Callao.
- " 16 Ilo, para Panamá, con malas inglesas, francesas y americana.
- " 21 Puno, para el Callao.
- " 23 Piñero, para Panamá, con mala francesa.
- " 29 Ilo, para el Callao.
- " 30 Colombia, para Panamá, con malas inglesas y americana.
- " 30 Manabí, para Panamá e intermedios.

ROMPOPE

DE SUPERIOR CALIDAD,
elaborado con esquisito cuidado.
Calle de R. Cuarte N° 190.
A propósito para tomarlo con el pan de dulce de Semana Santa.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un representante de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

- Drogas**
Medicinas
Perfumeria
Tinto para el cabello
Agua Florida de Barry
Tónico Oriental
Tri-ófero de Barry
Cepillos para dientes
Pastas y
Agua dentrificada.

Se vende a precios sin competencia en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecon y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.
Barbotó y C^o

EL APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL,

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^o DE BURDEOS.

Fate delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia pénila del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos caídas del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro, o de para restituir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las seneiones de arlor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezo ado con agua o con vino.

GOZA, además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos y otros que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranjas; en resumen es entre los TÓNICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Ehcarrecamos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

LUIS C. RIGALL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C^o, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Manuel Nicolas Arizaga,
Y
Rafael Maria Arizaga,
ABOGADOS,

tienen su Agencia Judicial, en los entresuelos de la casa de don Tomás Rolando, interseccion de las calles de "Bolivar y Comercio"

JOYERIA Y RELOJERIA CENTRAL

Vinelli Cavanna y Ca.

CALLE 9 DE OCTUBRE N. 36 y 38.
GUAYAQUIL.

Se componen relojes de todas clases, cronómetros, repeticiones y cajas de música. Todo con garantía.

Se vende joyas de oro y de brillantes, relojes de todas clases y de las mejores fábricas, sáfico con garantía.

Se compra oro, plata, perlas y brillantes.

SASTRERIA NACIONAL

DE
Benjamin N. Pazmiño.
QUITO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja toda clase de ropa para hombres y niños a gusto del interesado y por los últimos figurines de la moda. Tambien se encuentra constantemente de venta ternos, capas, sotanas, uniformes para militares, etc. etc.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO.

Preserva y cura las calenturas y sus resullados así como la anemia, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

J EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Quito y la	carecen los	Mártes y Viérnes
" Cuenca "	" "	Lúnes y Juéves.
" Danilo "	" "	Miércoles.
" Machala "	" "	Miércoles.
" Santa Elena "	" "	10, 20 y 30 de cada mes.
" Manabí "	" "	Lúnes.
" Yaguachi "	" "	Sábados.

SALIDAS.

De Quito y la	carrera los	Miércoles y Sábado.
" Cuenca "	" "	Miércoles y Sábado.
" Danilo y Machala "	" "	Juésves.
" Manabí "	" "	Juésves.
" Santa Elena "	" "	2, 12 y 22 de cada mes.
" Yaguachi "	" "	Lúnes.

Salen correos de encomiendas para Quito y la carrera los Miércoles.
Encomiendas para Cuenca, cada quince días, advirtiéndose que son los días sábado.

men hasta descubrir el estómago, los latidos, el hígado y el páncreas. Verificándose esto, los médicos examinaron dichos órganos, y, llenos de asombro y de horror, vieron que no había cáncer alguno. No se llamaron así el mal que había mortificado a la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, facultativo reconocieron el carácter de su error. Cerraron e hicieron cuanto era posible para curar la herida de que era víctima; pero la pobre víctima, incapaz de soportar a tantos sufrimientos, murió pocas horas. ¡Cuán triste es la suerte del cuido, e cual sabe que su esposa practico por efecto de una operacion practica equivocadamente! Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la enfermedad (pues tal era en realidad el nombre de su enfermedad) estaria hoy en su casa, y en la tumba. Por medio del uso del Jarabe Curativo de Seigel—medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia, indigestion—muchas personas se han restablecido completamente, despues de estar infructuosamente todos los demas sistemas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosas que no nos es posible reproducirlas aqui, pero que han leido los certificados publicados en favor de esta gran remedio contra la indigestion, les consideran como convencidos y la venta del medicamento es casi ilimitada. El Jarabe de Seigel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited) 30, Farringdon Road, Londres, E. C.

Agua de Seltz

De la legítima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.
Barbotó y C^o

Un error fatal en America!

En el periódico "Cleveland," publicado en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relacion de una operacion quirúrgica, cuyos resultados funestos conmovieron profundamente a todos los facultativos de la República Anglo-Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operacion era casi un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, habia padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, a que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia habia principiado con un ligero desarreglo de los órganos de la digestion, careciendo la enferma casi completamente de apetito. E los síntomas fueron seguidos de un male-tar indescible en el estómago (malestar que ha sido descrito como un sensacion de un vacío interior) acumulándose al rededor de los dientes una lama pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, e, espasmos por las manías. Léjos de haber desaparecer la precitada sensacion de un vacío interior, el alimento parecia aumentarla. Entre los demas síntomas que se presentaron, se notaba el color amarillento de los ojos, que estaban siempre hundidos. Poco despues, las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndose con un sudor frio. La enferma padecia de un cansancio constante, sintiéndose debilitada e irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le acometa un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo los intestinos llegaron a estar siempre estreñidos hasta el punto de tenerse que apelar, casi todos los dias, a alguna medicina enérgica; y no tardó la enferma en sentir náuseas y devolver el alimento, poco despues de haberlo comido, algunas veces en una condicion agria y fermentada. De estos desarreglos provino una palpitacion del corazon tan terrible que la infeliz apenas podia respirar, y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener a alimento alguno, atormentándola sus cesar dolores de vientre atroces e inaguantables. Atendiendo al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no habia obtenido ventaja alguna, reunió una Junta de Médicos, y como resultado del parecer dado en consulto, que fué el de haber en caso de cáncer del estómago,) resolvió, pue, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operacion quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operacion por el Dr. Vance, en presencia de los Dres. Tuckerman Perrier, Armas Gordon, Lapuer, y del Dr. Halliwell. La operacion consistió en abrir la cavidad del adó-



QUINA-LAROCHE Fosfatada

Se recomienda á las Mujeres en cinta y á las Niños cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el Diente, la Dentición y el Desarrollo de los niños; combate el Rápido y el Retardado de los huesos, etc.

GUIA MÉDICA

Por el Dr. P. L. N. Chernoviz
compuesta de tres partes principales: I. Farmacología médica, conteniendo la descripción de todos los medicamentos, sus usos, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. — II. Compendio de las Afecciones de América meridional, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y simientos "críticos" y "nuevos" de los Estados Unidos, y el Reclutamiento de los huesos, etc.